



El acto de ayer

Un suceso luctuoso ha venido a entenebrar el ambiente de esta provincia de Albacete, de suyo pacífica y tranquila.

El 3 de mayo que en la capital y en las poblaciones importantes como Hellín, Almansa, Villarrobledo; y trascurre con el mayor orden, en un día de trabajo y en los salones de siempre fama de ser gente laboriosa, buena, humilde, pegada al terruño, el Bonillo, se soliviantaron los ánimos, se hizo precisa la intervención de la guardia civil y surgió la catástrofe.

Seguramente los promotores, autores y culpables serán una exigua minoría, gente indeseable, que cree estos momentos oportunos para intentar sacar la cabeza y agitarse en las revueltas aguas de la crisis de trabajo y en los sufrimientos de las masas obreras.

La condenación es enérgica y unánime, y repercute en la provincia toda. Así el acto que se celebró ayer tarde en la capital.

Imponente fue la manifestación de duelo de todo el pueblo de Albacete que se aglomeró ante el edificio del Cuartel de la Guardia Civil a la hora del sepelio de quinchaba cada velando por la paz pública, en cumplimiento del deber.

El caballerizo general, que dirige la Benemérita pudo apreciar justamente que toda esta ciudad desde el Gobernador, el Alcalde y las demás autoridades, hasta el humilde menestral y la pobre mujer del pueblo hacían allí patente su protesta y su repulsa por los sucesos, y su condescendencia por las consecuencias gravísimas que tuvieron.

El comercio cerró sus puertas para sumarse al acto y fueron muchos miles de personas las que desfilaron ante el duelo.

La actitud del pueblo de Albacete en la tarde de ayer no pudo ser más levantada, más cívica, más digna.

El problema hidráulico de la provincia

Comenzan a cumplirse las promesas del Gobierno

El Ministro de Obras Públicas, que hizo un ofrecimiento en Camarillas condicionado a los altos intereses generales de la Nación, recibió en su despacho a la Comisión de Albacete que hace unos días le visitó para tratar del problema de los riegos en nuestra provincia.

Debemos confesar que si aquel ofrecimiento adoleció de cierta vaguedad, la actitud del Ministro en esta otra ocasión, ha sido favorable a nuestras pretensiones, habiéndose dado cuenta de las necesidades de una provincia que no quiere sucumbir. Promete poco para dar lo justo. Hombre de Gobierno que se da cuenta de su responsabilidad, no quiso en aquella ocasión adormarse con vanas promesas que tanto le hubieran polarizado en dicho acto, y sin embargo, en un ríton de su despacho oficial, escuchaba con placidez nuestras manifestaciones y hasta fue el guía para encontrar la solución más eficaz. ¿Como han cambiado los hombres públicos!

En efecto, este problema de los riegos de la provincia, se había fraccionado en una serie de pretensiones aisladas, faltas de unidad, algunas de oposición con otras, que o llenaban una necesidad de urgencia pequeña, o adquirían proporciones exageradas faltas de realidad.

Así lo dijo el Ministro, y el mismo ofreció crear la Junta de Obras Hidráulicas de la provincia, análoga a la de Badajoz, que acaba de rendir su provechosa obra, que estará constituida por personalidades de todos los matices políticos, adicionada con elementos técnicos nombrados por el Ministro. Tan pronto esté constituida, redactará un Plan de conjunto, que una vez aprobado, será la base firmada de nuestro engrandecimiento.

Nuestros Diputados quedaron en el encargo de ultimar esta gestión, cuya grandeza e importancia en el porvenir no es comparable con la de cualquiera de nuestros muchos problemas palpitantes, ni aun con todos juntos.

«Oda la provincia espera y confía en las aguas redentoras; los pueblos hambrientos; los campos agostados y tristes en plena primavera, y hasta el cielo, que nos niega el beneficio de las lluvias, cuando no aprovechamos los hilos de riqueza que corren marmanudo por nuestro suelo o calladamente a muy escasa profundidad.»

ANECDOTARIO De ayer a hoy

Cayó un valenciano en Albacete y era el motivo de un viaje adquirir un auto, Ford.

A quien habló de su asunto le indicó que viera a Belmonte.

Vió, en efecto, a López Belmonte, que le vendió el auto y el diño diño podía ver a Fuentes que era el encargado que tenía el negocio.

Habló con Fuentes quien le indicó que se entrevistara con Frasuelo para lo referente al permiso para conducir.

Y ya el hombre, exultó.

«Belmonte, Fuentes, Frasuelo... ¿pero yo ve lo venido aquí a comprar un automóvil o a ajustar una correa de bous?»

«La República es para todos los españoles; pero tiene que estar pensada, gobernada y dirigida por los republicanos.»

(Palabras de Azaría)

FRANKISQUILLAS

R. I. P.

Un gane de loto viste y a la foa un mortal. ¿Qué gran diferencia existe de opóstol a criminal!

Siempre el opóstol se ve en lucha contra el entuerto. Un hombre de buena fe es un corazón abierto.

Pero enojarse la tea o manejar el puñal no es defender una idea, sino ser un criminal.

Si la palabra flumina, el lito es otro odio eterno. La voz es flama divina, el Star, Jugo del infierno.

Detestable es el mandoble, si la idea es de amor. El carón siempre es noble; la mano, siempre vulgar.

Lanzad ideas al viento sin ir al crimen obvio. La pluma es bello instrumento; el puñal, hierro asesino.

Cumplió un hombre su deber y la muerte fue dédala. La malona, a mi ver, su buena fe... y algo más.

Y a decir voy en dos versos de ese algo más la relación: mezcla de instintos perversos y... mala predicción.

Francisco BELMONTE

Buenos días...

—Castilblanco, Arnedo, El Bonillo... —Sí, Castilblanco, Arnedo, El Bonillo... ¿Quién podía imaginar que un pueblecito manchego había de escribir con letras engrasadas su nombre en esta trágica lista que ojalá se haya concluido ahí! ¡Como íbamos a figurarnos que el viejo solar de Alonso el Bueno sería escenario de una tragedia así!

—Sin embargo... Cuando usted y yo habíamos de ir de Castilblanco con un faror un poco sagazado-confesamos por la distancia, que creímos intensa, cómo no pensar que esa semilla de barbarie había sido sembrada en muchos pueblos durante años y años de oprobio y de brutales ignorancias... Es solo todo un pasado fatídico que se alza, llena las narinas de los frutos malditos de un régimen cuya ignominia desapareció de España demasiado tarde. Y serán necesarias todas las juveniles energías de la República para acabar con él. Y no se puede acabar con él en una hora, en un día, en unos años. Sólo se conseguirá matarlo con un arma eficaz, segura, pero lenta, el espíritu ideológico de todas las revoluciones, como recordaba la otra noche Rodolfo Llopis, la escuela.

—Tiene usted razón, amigo mío. Escuelas, muchas escuelas. Pero, hasta que esta nueva semilla germinara fructifique, qué caros temas de pagar, los crímenes que engendraron «los otros»...

REPORTAJES DE "HOY"

El Alcalde de El Bonillo habla para nuestros lectores

Los cinco de la tarde. Se ha disuelto la importantísima manifestación de duelo que ha sido el entuerto del infanzonado guardia caído en cumplimiento del deber.

Se despidió ese magnífico patriota de la barba de nieve que es don Miguel Caballero, y se retiró en busca del Alcalde. Una presentación: Don Pedro Rico Prieto... L. obisdomos.

—Sí, absolutamente agrícola. Todos viven de las labores del campo. Y las gentes absolutamente pacíficas, sólo atentos a su trabajo de todos los días.

—Sí, hoy no puede hablarse de paz en El Bonillo. Los propietarios han dado trabajo abundante a todo el mundo y hasta ha habido puentes que sin exigir trabajo han estado y están pasando numerosas pensiones a las familias más necesitadas. Proprietario hay que está sosteniendo diariamente ochenta personas.

—También. La Diputación ha constituido el emprendimiento atendiendo desde hace tres meses a la construcción del camino vecinal de El Bonillo a Ossa de Montiel. En el trabajo diariamente unos doscientos obreros.

—No, ni siquiera un rumor. Yo no cablo nada. La mañana transcurre con absoluta normalidad y aún hubo unos trabajadores del campo que en él se pasaron todo el día.

A las cuatro y media de la tarde acudieron a la Casa del Pueblo unos cuarenta o sesenta hombres y algunas mujeres y niños muchos de ellos con insinuaciones y brazos rojos.

De la Casa del Pueblo, por la Plaza Mayor se dirigieron en paréntesis dando gritos subversivos hasta el Cuartel de la Guardia Civil en cuya puerta seguían dando mueras a la Benemérita y continuaron luego, en actitud odia, vez más levantisca, hacia mi domicilio gritando ¡muera el Alcalde!

Yo les exhorté a que detjeran qué es lo que querían concretamente prometerme, pero no querían sino promover alboroto y continuaron en su actitud de revuelta contra las Autoridades, sin que hicieran caso de mis repetidas exhortaciones a que se disolvieran pacíficamente.

Tan pronto cesaron disturbios cuyo alcance podía tener trascendencia, me dirigí al Cuartel de la Guardia Civil requiriendo el auxilio de la fuerza para disolver a los alborotadores.

La Benemérita pasó aviso a los puestos inmediatos de Ballesteros y Solános; quedaron en el Cuartel dos números y salieron a contener a los manifestantes el sargento comandante del puesto y el guardia Ignacio Vecino. Estos se dirigieron al grupo de manifestantes invitándolos a que despusieran su actitud y se disolvieran.

El grupo rodeó al sargento y al guardia y, antes de que tuvieran tiempo de prevenirlos, los agredieron con piedras, palos y armas blancas, los desarmaron y les dieron puñaladas.

Ante estos acontecimientos, los dos guardias que quedaron custodiando el Cuartel, salieron en defensa de sus compañeros, disparando al aire para amenazar a los revoltosos que huían en todas direcciones.

Todavía, cuando los heridos fueron conducidos al Cuartel, aún el guardia recibió una puñalada.

—Sí, Llegaron guardias de Sotoluendo y de Ballesteros que ingresaron en el Cuartel. Enloquece ce cuando se presentó intilandolo un grupo de ochillo dirigidos a la fuerza, Heriberto Otero Morello que fue muerto a la propia misma del Cuartel.

—Sí, desde luego. Heriberto era un sujeto de pésimos antecedentes y materia dispuesta para cualquier locand.

—Es muy difícil presenciarlo porque fue una agestión colectiva, inesperada y espontánea. El guardia sin embargo dijo los nombres de algunas de las personas que lo agredieron. El juzgado lo aclarará todo.

—Yo, en todo instante, he presenciado mi más decidido apoyo material y moral a la Benemérita auxiliándola en cuantas gestiones han sido precisas.

Se ha habilitado una suscripción a favor de la familia del guardia muerto, suscripción que aumenta rápidamente y que espero alcance una cantidad respetable.

—El General llegó a El Bonillo en automóvil a las once de la mañana y salió conmigo para Albacete a las dos de la tarde para asistir al entierro del infanzonado guardia Ignacio Vecino. Así como una comisión del Ayuntamiento y algunos vecinos.

—El pueblo está absolutamente tranquilo y luminifandoso de lo ocurrido.

—Sí, desde luego son elementos af-

CUARTILLAS FORESTALES

La resinación de los pinos

Para D. Jesús de Lucas, antiguo agente y apasionado amante de esos árboles.—Bogarra.

Desde que a principios de 1923, se iniciaron en esta provincia los trabajos de resinación sus varios las personas que se lamentaban de ese aprovechamiento, que extrae de los pinos su más valioso jugo. Claro, que nadie ha tenido el tono de empujador hispano que usual emplea, por que resulta muy difícil henerbar la profundidad de un nacimiento, con su bella espesura. Pero todos, todos los que han visto nuestros montes dicen que es una peste la que se está haciendo en ellos.

¿Si supiera usted que intente satisfacer a sus necesidades sus laminaciones? Ellos demuestran que la gente se interesa por el abolido. Los sabidureros le enseñe por la Naturaleza para el beneficio del paisaje y para satisfacer múltiples de nuestras necesidades. Si a usted que revista también una perfecta formación, pero es tan discutible.

Con la resinación, amigo mío, estos pinos de Albacete emplean de una manera intencional la misión que les corresponde; y si es verdad que la plenitud de la satisfacción la experimentan los seres, cuando llegan a conocerla el bienestar, cuando aquella misma intensidad, cuando el propio resinado, es un pinofe, incapaz de decirle a usted lo que nos cuenta en "El Diario" del otro día.

Por que, fíjese usted bien: con la resinación se han conseguido cuatro cosas interesantísimas: adquirir el mercado internacional el rango de nación exportadora de productos resinados por cantidad que en algunos años ha superado la cifra de quince millones de pesetas, en vez de ser importadora de considerable; proporcionar a las áreas municipales de los pueblos propietarios de montes que se resinan, una cantidad en metálico igual a la que obtendrían cuando los pinos tienen e la época cuando su cortabilidad figura; repartir entre la masa obrera—y en él incluyen a hombres, mujeres y mozalbetes, que todos son aptos para una u otras ocupaciones—unas sumas, en jornales, muy superiores a las que podrían obtener en otra clase de trabajo, si es que lo contribuyen; y disponer en el elemento activo, su adelantado cambio por el pinu, hasta el punto de que en la actualidad, cada resino, o aullar es un verdadero guarda que se preocupa de conservar el árbol y de que nadie le moleste.

Y todo esto se ha conseguido sin que las condiciones económicas de la madre-patriota, flexibilidad y ductilidad se hayan modificado. Es decir, que las mismas aplicaciones que tiene la madera de los árboles no resinados, en la industria y en la construcción, tiene la de los pinos que han estado sometidos a ese tratamiento. Así resulta de las experiencias que repetidamente se verifican en los laboratorios forestales.

Desde el año 1848, no se cotizaran en España estas aplicaciones, y todo el aguarás y colonia que constituía, en tan variadas aplicaciones, la industria, la medicina y la droguería, se importaba del extranjero; en esa fecha

llegó a la Casa del Pueblo; pero parecen profetas ideas comunales, es que que les viene desde adelante. Ya esto que ha sido una explosión de instintos animales a consecuencia de producciones perversas y repelidas.

—¿Quéis haya algunos elementos de la localidad que hayan maniobrado ocultamente. Insisto en que ciertas presiones son peligrosos sobre gente impulsiva e inculta y no que sea imposible que se tenga mucho cuidado al elegir propagandistas.

Y nada más. Un apretón de manos y don Federico Prieto salta al automóvil. Sus convecchos le aguardan.

—¿Quéis haya algunos elementos de la localidad que hayan maniobrado ocultamente. Insisto en que ciertas presiones son peligrosos sobre gente impulsiva e inculta y no que sea imposible que se tenga mucho cuidado al elegir propagandistas.

Y nada más. Un apretón de manos y don Federico Prieto salta al automóvil. Sus convecchos le aguardan.

—¿Quéis haya algunos elementos de la localidad que hayan maniobrado ocultamente. Insisto en que ciertas presiones son peligrosos sobre gente impulsiva e inculta y no que sea imposible que se tenga mucho cuidado al elegir propagandistas.

Y nada más. Un apretón de manos y don Federico Prieto salta al automóvil. Sus convecchos le aguardan.

Y nada más. Un apretón de manos y don Federico Prieto salta al automóvil. Sus convecchos le aguardan.

F. B.

HELMINO GONZALEZ

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El detenido Basilio Bel declara en perjuicio de Oyarzabal y Pérez de Aragón, a los que se supone en combinación con Lahoz para atentar contra la vida del señor Azaña

Sesión de Cortes

Ultima hora

Se habla de la importación de trigo, y se pasa a la discusión sobre la creación de delegados de Trabajo

Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde. Hay gran desanimación en los señores y tribunos.

Preside el señor Besteiro y en el banco azul se halla solamente el señor Giral.

El señor BESTEIRO, da cuenta de haber recibido en el Cámara los siguientes telegramas: los señores Urquijo y Trespalacios y la señora Nela.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor GARCIA HIDALGO, habla con protesta de los recientes sucesos de Córdoba y culpa al Gobernador civil de aquella provincia de que se le hubiera detenido.

El señor BESTEIRO, le contesta haciendo presente que intervención para que se pida en libertad al señor García Hidalgo y añade que el jueves habrá en la Cámara una interpelación sobre los sucesos de Córdoba.

El señor MARTIN, censura violentamente la medida tomada por el ministro de Agricultura acerca de la importación de trigo.

El señor DOMINGO, le contesta en un breve discurso de tono patriótico diciendo que esa medida favorece a la sana economía Nacional y sólo puede perjudicar a los especuladores.

Es imposible, dice, considerar como productores a los perturbadores de la riqueza nacional.

Se ha importado únicamente lo necesario. Cuando la economía nacional llegue, no habrá en España ni un solo grano de trigo exótico.

La Cámara aplaude al ministro.

El señor BALOTIN, protesta de que siga existiendo en la Cámara de Diputados una comisión de negocios de Valencia, a pesar de haber sido declarada inconstitucional. Esto, dice, se debe al Alcalde de Valencia.

La Comisión mantiene el dictamen. A las nueve y veinte de la noche, cuando se discute el artículo 11, se suspende el debate por falta de número y se levanta la sesión.

de Valencia que es el abogado de la Sociedad.

Estas manifestaciones del señor Balbotin dan lugar a un incidente entre el orador y los señores valencianos.

Restablecido el orden, el señor BALBOTIN censura la actuación de la Benemérita en Ocaña el día 14 de abril pasado.

El señor AZAÑA, lee el proyecto de Ley de reclutamiento de la Oficialidad del Ejército que publicamos en otro lugar.

ORDEN DEL DIA

Se pasa al examen de la ejecución de obras hidráulicas.

El señor MARTINEZ MOYA, pide que se añadan al Proyecto de las obras en los ríos Castil y Guardal.

El señor PILETEO le contesta que el dictamen no es una cosa herética, puesto que aún no está terminado.

El señor MIRASOL, apoya una proposición acerca de la explotación económica de los productos lácteos pidiendo que no se dificulte su salida al extranjero.

A continuación se discute y aprueba los artículos 6 y 8 de los Delegados de Trabajo.

En la discusión del artículo 9 de los señores Madrigal, Balbotin, Castellanos, Vally y algunos otros defienden una enmienda por la que se propone que las oposiciones para cubrir esas plazas de Delegados, sean libres y que se respeten los derechos adquiridos por los actuales inspectores.

En la discusión del artículo 9 de los señores Madrigal, Balbotin, Castellanos, Vally y algunos otros defienden una enmienda por la que se propone que las oposiciones para cubrir esas plazas de Delegados, sean libres y que se respeten los derechos adquiridos por los actuales inspectores.

La Comisión mantiene el dictamen. A las nueve y veinte de la noche, cuando se discute el artículo 11, se suspende el debate por falta de número y se levanta la sesión.

El cadáver del infortunado guardia fué trasladado a Albacete en la mañana del ayer. En la sala de armas del cuartel de la Benemérita, instaló la capilla ardiente. Velaron el cadáver los familiares del fallecido y varios compañeros.

El desfile ante el cadáver de gran número de personas, que expresaban su profunda condolencia, ha constituido una sentidísima manifestación de duelo, como permitieron comprobar los familiares y compañeros del finado y los jefes del Cuerpo.

A las cuatro y algunos minutos de la tarde, pasóse en marcha la comitiva fúnebre, que partió del cuartel de la Guardia civil.

El pueblo albacetense, cuyos sentimientos hidalgos se rebelan abiertamente contra estos deshechos, acudió en masa para acompañar el cadáver del desgraciado Ignacio Vecina, el hombre nuestro en el heroico cumplimiento de los mandatos del deber. Centenares de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, acudieron al triste acto, manifestando así su dolor y su protesta.

El comercio cerró mientras se verificaba el entierro.

El féretro fué llevado a hombros de compañeros del finado. Llevaban las cintas representativas del Gobierno civil, de la Benemérita, de Aviación Militar, de los Cuerpos de Seguridad y Guardia municipal y de la comandancia Militar.

En el coche fúnebre se depositó una corona de flores con la dedicatoria que sigue: «La Comandancia de la Guardia civil de Albacete, al guardia Ignacio Vecina Romero».

La presidencia del duelo estaba inte-

SE HAN LIBRADO 250.598 PESETAS PARA CARRITERAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Madrid, 4 (4 m).—Se han librado con destino a obras en las carreteras de la provincia de Albacete, las siguientes cantidades:

Para el trozo 2º de la carretera de El Bonillo a Madrilejos, 10.000 pesetas.

Para varios trozos de la carretera de Albacete a Jaén, 38.822 pesetas.

Para varios trozos de la carretera de Albacete a Jaén, 33.052 pesetas.

Reparación de la carretera de Elche a la de Albacete-Jaén, 35.812 pesetas.

Para varios kilómetros de la de Almagro a Alcaraz, 43.860 pesetas.

Para varios kilómetros de la de Ocaña a Alcañiz, 42.276 pesetas.

Para varios kilómetros de la de Cañete-Ishiguera-Vecla, 35.033 pesetas.

Para varios kilómetros de la de Munera a La Roda, 10.743 pesetas.

REIN LORING LLEGA A KARACHI
Madrid, 3 (12 n).—Comandante de Karachi al Ator Club que llegó sin novedad al estuario de aquella población el aviador español Rein Loring que se guiará mañana su ruta hacia Manila.

LOS SUCESOS DE EL BONILLO

Ayer fue enterrado el guardia civil muerto por las turbas

El general Cabanellas preside el entierro.—Una imponente manifestación popular de duelo.

Ayer tarde verificóse en nuestra ciudad el entierro del guardia civil Ignacio Vecina Romero, muerto vilmente por las turbas desenfrenadas de El Bonillo, sucesos de los cuales los lectores de HOY tienen exacto conocimiento.

El cadáver del infortunado guardia fué trasladado a Albacete en la mañana del ayer. En la sala de armas del cuartel de la Benemérita, instaló la capilla ardiente. Velaron el cadáver los familiares del fallecido y varios compañeros.

El desfile ante el cadáver de gran número de personas, que expresaban su profunda condolencia, ha constituido una sentidísima manifestación de duelo, como permitieron comprobar los familiares y compañeros del finado y los jefes del Cuerpo.

A las cuatro y algunos minutos de la tarde, pasóse en marcha la comitiva fúnebre, que partió del cuartel de la Guardia civil.

El pueblo albacetense, cuyos sentimientos hidalgos se rebelan abiertamente contra estos deshechos, acudió en masa para acompañar el cadáver del desgraciado Ignacio Vecina, el hombre nuestro en el heroico cumplimiento de los mandatos del deber. Centenares de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, acudieron al triste acto, manifestando así su dolor y su protesta.

El comercio cerró mientras se verificaba el entierro.

El féretro fué llevado a hombros de compañeros del finado. Llevaban las cintas representativas del Gobierno civil, de la Benemérita, de Aviación Militar, de los Cuerpos de Seguridad y Guardia municipal y de la comandancia Militar.

En el coche fúnebre se depositó una corona de flores con la dedicatoria que sigue: «La Comandancia de la Guardia civil de Albacete, al guardia Ignacio Vecina Romero».

La presidencia del duelo estaba inte-

EL SEÑOR BESTEIRO HABLA DE LAS PROXIMAS SESIONES

Madrid, 4 (4 m).—El señor Besteiro ha dicho a los periodistas que se ha suspendido la sesión secreta de mañana y que en la pública se seguirá discutiendo lo referente a los Delegados del Trabajo.

El jueves comenzará la discusión de la Reforma Agraria. Y cree que el viernes podremos ya ocuparnos del Estatuto estalin.

EL SEÑOR AZAÑA HABLA DEL ESTATUTO CATALAN

Madrid, 4 (4 m).—El señor Azaña dijo que había conferenciado con el Presidente de la Cámara para decidir si en la sesión de mañana podía comenzar a discutirse el Proyecto sobre el voluntariado de África.

Los periodistas le preguntaron que criterio tenía el Gobierno acerca del Estatuto estalin y el Presidente contestó que esa cuestión se trataría en Consejo de Ministros.

TOMAS BENET, SEPARADO DE "ACCION REPUBLICANA"

Madrid, 4 (4 m).—Se celebró la anunciada Asamblea de "Acción Republicana". Entre otros acuerdos y por objeto y nueve votos contra treinta y cuatro, se decretó separar de la agrupación al abogado don Tomás Benet, en atención a su conducta política y a su actuación durante la Dictadura.

El Director general de la Guardia civil, general Cabanellas, con su coronel ayudante, el Gobernador civil, don Arturo Cortés; Teniente coronel de la Guardia civil de esta Comandancia, Comandante militar de la plaza, presidentes de las Audiencias territorial y provincial, Fiscal de esta, Presidente de la Diputación, Alcalde y algunos concejales, Delegado de Hacienda, Director del Banco de España, capitán inspector de la Compañía de Aviación, capitán Director accidental de la Escuela, magistrados, Jefe de primer instancia e instrucción y, en una palabra, por todas las autoridades provinciales y locales y representaciones de diversas entidades y del elemento militar.

Escollaban el cadáver individuos de la Benemérita con su comandante el señor Estor, de carabinieri, guardia de Seguridad y municipal, aviación y comandancia militar, una comisión de El Bonillo con el Alcalde y buen número de amigos del infortunado Ignacio Vecina Romero.

Se despidió el duelo al final de la calle de San Antonio. Durante largo rato, desfiló el numerosísimo público, testimoniando su pésame ante la representación oficial y los familiares del finado.

A la condecoración de Albacete entero, unimos la nuestra sentidísima. Recibíala la familia de Ignacio Vecina Romero y el Cuerpo de la Guardia civil, avazado a toda clase de sacrificios por duros que sean en holocausto del deber y de la disciplina, como expresión de la honda simpatía de nuestra península.

El Director general de la Guardia civil, don Miguel Cabanellas, a su llegada al cuartel de la Benemérita, pasó revista a una sección de ésta que, formada en el patio, le rindió honores. Formaron asimismo ante el general las fuerzas de Carabineros y de la guardia de Seguridad.

Proyecto de Ley de Reclutamiento de la oficialidad y asimilados del Ejército

He aquí lo más interesante del proyecto leído ayer en las Cortes por el señor Azaña.

El Proyecto consta de varios artículos y en él se regula el ingreso en los diferentes armas y servicios así como los ascensos a las categorías superiores. ARMAS Y SERVICIOS.—Se refiere el Proyecto a las armas de Caballería, Infantería, Artillería, Ingenieros y Aviación. Y a los servicios de Estado Mayor, Intendencia y Tercio de Equipos.

EMERANZA.—La enseñanza para la obtención de los títulos se dará en las Academias de las armas correspondientes.

RECLUTAMIENTO.—Los alumnos, futuros oficiales de las armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros se reclutarán:

Primero. Entre paisanos cuya edad oscile entre 18 y 22 años, que hayan aprobado el grado de Bachiller y algunas asignaturas en la Universidad y que reúnan además ciertas condiciones exigidas.

Segundo. Entre suboficiales que se sometieran a determinadas pruebas de aptitud. Para estos el Bachillerato es sustituido por un examen previo que tiene carácter eliminatorio. Y Tercero. Entre suboficiales de determinados antigüedad, mediante pruebas que se determinan en el Proyecto.

Los alumnos de las Academias de las armas se reclutarán por oposición libre entre licenciados en Medicina, Farmacia y Veterinaria y permanecerán un año en la Academia de Sanidad.

Los oficiales de Abastecimiento se reclutarán por oposición libre entre licenciados en Medicina, Farmacia y Veterinaria y permanecerán un año en la Academia de Sanidad.

Los oficiales de Estado Mayor se reclutarán por oposición libre entre licenciados en Medicina, Farmacia y Veterinaria y permanecerán un año en la Academia de Sanidad.

Los oficiales de Equipos se reclutarán entre suboficiales del Ejército. Será admitido a un examen de ingreso, aprobado el cual y seguida su matrícula en la Academia, serán promovidos a Alféreces.

ASCENSOS.—El ascenso de Jefes y Oficiales se ajustará a los más rigurosos méritos entre los que reúnan ciertas condiciones de aptitud.

Para Capitanes. Se precisará cierto número de servicios activo habiendo marchado compañía durante seis meses sin nota desfavorable que implique posterioridad.

Para Comandante.—Es necesario haber marchado durante tres años en estado de compañía o haber sido nota desfavorable.

Y será preciso además seguir un curso de nueve meses en la Escuela de tiro o de aplicación del arma correspondiente.

Los españoles no clasificados seguirán un nuevo curso con la promoción siguiente. Los no clasificados por alguna vez serán incapacitados por el ascenso.

Los que no asistan voluntariamente a los cursos se entenderá que renuncian al ascenso.

Los capitanes que obtengan los primeros números serán promovidos por prácticas en el extranjero.

Para General de Brigada.—Se promoverá mediante elección entre aquellos aptos que figuren en el primer tercio de la escala. Además de la aptitud será preciso un curso de un año en el Centro de Estudios Militares Superiores. No podrán ascender los coronales que no hayan marchado durante un año.

Los coronales no clasificados no podrán mandar cuando ni ascender.

Los aprobados en la actualidad no necesitan sujetarse al curso de estudios.

Para General de División.—Se elegirá entre los Brigadieres que lleven dos años de servicio activo.

VIGENCIA DE LA LEY.—Esta ley comenzará a regir a partir de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

PROVOCATORIA Y ESTANCIA EN LAS ACADEMIAS.—La convocatoria a verificarse para cada arma reservando el cuartel por elección de las plazas así como el ingreso y el servicio para los abastecedores.

Para Aviación habrá que atender a disposiciones especiales.

Los planes que ingresen en las Academias prestarán servicios durante seis meses como soldados en el arma correspondiente y dos meses como cabos.

Los suboficiales, interesados permanecerán en la Academia cuatro meses para recibir la enseñanza hasta el grado de capitán en campaña. Una vez aprobados, serán promovidos al grado de Teniente. Los suboficiales del grado de antigüedad permanecerán en la Academia dos semestres y serán promovidos a Alféreces. Después de un año de prácticas serán ascendidos a Tenientes.

El servicio de Estado Mayor estará formado por jefes y oficiales que han aprobado sus estudios en la Escuela de Guerra en donde permanecerán dos años y una de prácticas.

La Intendencia habrá una escuela especial entre suboficiales de todas las armas que lleven cinco años de servicio activo. Se precisará un examen de ingreso y después dos años de prácticas.

La Oficialidad de Sanidad Militar se reclutará por oposición libre entre licenciados en Medicina, Farmacia y Veterinaria y permanecerán un año en la Academia de Sanidad.

Los oficiales de Abastecimiento y los de Intendencia Militar entre profesores mercantiles.

La Oficialidad de Equipos se reclutará entre suboficiales del Ejército. Será admitido a un examen de ingreso, aprobado el cual y seguida su matrícula en la Academia, serán promovidos a Alféreces.

ASCENSOS.—El ascenso de Jefes y Oficiales se ajustará a los más rigurosos méritos entre los que reúnan ciertas condiciones de aptitud.

Para Capitanes. Se precisará cierto número de servicios activo habiendo marchado compañía durante seis meses sin nota desfavorable que implique posterioridad.

Para Comandante.—Es necesario haber marchado durante tres años en estado de compañía o haber sido nota desfavorable.

Y será preciso además seguir un curso de nueve meses en la Escuela de tiro o de aplicación del arma correspondiente.

Los españoles no clasificados seguirán un nuevo curso con la promoción siguiente. Los no clasificados por alguna vez serán incapacitados por el ascenso.

Los que no asistan voluntariamente a los cursos se entenderá que renuncian al ascenso.

Los capitanes que obtengan los primeros números serán promovidos por prácticas en el extranjero.

Para General de Brigada.—Se promoverá mediante elección entre aquellos aptos que figuren en el primer tercio de la escala. Además de la aptitud será preciso un curso de un año en el Centro de Estudios Militares Superiores. No podrán ascender los coronales que no hayan marchado durante un año.

Los coronales no clasificados no podrán mandar cuando ni ascender.

Los aprobados en la actualidad no necesitan sujetarse al curso de estudios.

Para General de División.—Se elegirá entre los Brigadieres que lleven dos años de servicio activo.

VIGENCIA DE LA LEY.—Esta ley comenzará a regir a partir de su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

Madrid

LÉROUX, HABLANDO DEL ESTATUTO DE CATALUÑA, NO QUIERE LA DISCRECION NACIONAL

Madrid, 3 (12 n).—A la salida del Parlamento, los periodistas abordaron al señor Leroux pasándole a preguntarle si eran ciertos los rumores según los cuales don Alejandro pedirá al Gobierno que defina claramente su actitud respecto del Estatuto de Cataluña.

Yo digo, repitió lo que le dicho muchas veces. Es preciso que el Gobierno marque de modo claro su criterio.

En cuanto a mí, me encuentro en una zona templada. Ni me dejó llevar de las intenciones de los que nada quieren con el Estatuto ni de los que lo definen a cape y espada.

Soy, como siempre, partidario de la autonomía, pero sin dar un solo paso que signifique segregación de la unidad española.

IMPRESIONES ACERCA DEL ESTATUTO

Madrid, 3 (12 n).—El tema obligado en los pasillos del Congreso es la suerte que puede correr el Estatuto catalán.

La impresión dominante es que no pasará de ningún modo el voto particular presentado por la minoría catalana.

Se da como seguro que la parte económica del Estatuto sufrirá profundas modificaciones con el objeto de que Cataluña no quede en situación de manifestada superioridad sobre las demás regiones españolas.

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 3 (12 n).—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que había dado cuenta a sus compañeros del Gabinete de la situación del campo y los conflictos sociales en Andalucía.

También dijo—me he mantenido en el Consejo del proyecto de formación del Catastro que ha de hacerse a base del servicio fotogramétrico. Esto permitirá hacerlos perfectos y modernos, evitando en un plan que variará de cinco a siete años, mientras que de otro modo se tardaría seguramente lo menos cuarenta años.

Se ha hablado también del funcionamiento de los Tribunales de Honor especiales en la Armería y de la revisión necesaria de las fallas pronunciadas por los tribunales de Honor. Acerca de todo esto aparecerá en la "Gaceta" de Madrid un interesante Decreto dentro de seis o siete días.

LA MINORIA RADICAL SE REUNIE

Madrid, 3 (12 n).—Se ha reunido la minoría radical para tratar de la reforma agraria. Se ignoran las conclusiones a que haya llegado, en el estudio de tan interesante problema.

BASILIO BEL LLEGA A MADRID Y HA DE INTERESANTES DECLARACIONES

Madrid, 3 (12 n).—Llegó a Madrid Basilio Bel, cumpliendo en el asunto del maltrato contenido armas.

Ha prestado declaración que perjudica grandemente a Pérez de Aragón y Oyarzabal de lo que parece haber dicho en un momento de manifestada superioridad sobre las demás regiones españolas.

Se da como seguro que la parte económica del Estatuto sufrirá profundas modificaciones con el objeto de que Cataluña no quede en situación de manifestada superioridad sobre las demás regiones españolas.

Se da como seguro que la parte económica del Estatuto sufrirá profundas modificaciones con el objeto de que Cataluña no quede en situación de manifestada superioridad sobre las demás regiones españolas.